Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-34177-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cinco (5) termotanques destinados a distintas áreas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande dependientes del Ministerio de Salud.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual la Dirección General de Ingeniería Sanitaria solicita se gestione la adquisición de cinco (5) termotanques destinados a distintas áreas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande dependientes del Ministerio de Salud.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 119/2023-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 119/2023-525, que tramita la adquisición de cinco (5) termotanques destinados a distintas áreas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande dependientes del Ministerio de Salud, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000114 /23.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral. Adm. Financiera
M. de Salud

000114

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2023
Pieza Administrativa E Nro. 34177- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 04/05/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 161 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Termotanque. UNIDAD**			
>>	TERMOTANQUES GAS NATURAL 80LTS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo): Encendido piezoeléctrico. Cuenta con una potencia de: 3500kcal/h. Capacidad en volumen 80L Tipos de calefacción a Gas Natural Tipos de montajes de pie Conexión de agua superior. Vas a poder usarlo de pie. Consumo de gas natural de 3500kcal/h. Recuperación con gas natural de 129L por hora. Para tu tranquilidad y la de tu familia, cuenta con válvula de seguridad. Eficiencia energética A. Te ofrece máxima eficiencia al usarlo. Ideal para calentar y mantener un determinado volumen de agua. Con aislamiento térmico Con válvula de desagüe Con protección anti-corrosiva Altura 1046mm Diámetro 496mm Con su válvula de seguridad vas a evitar problemas de sobrepresión y proteger el funcionamiento del termotanque. Válvula de desagüe para reducir la presión al abrir y expulsar el exceso de agua cuando la presión supere cierto nivel. Con aislación térmica, que permite conservar el calor durante más tiempo. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR MARCA, MODELO, BASE	5.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000114

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2023
Pieza Administrativa E Nro. 34177- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 04/05/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 161 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	INSTALADA Y/O TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL CON PLANO DE INSTALACIÓN. NOTA 2:SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. SE DEBERA PRESENTAR CERTIFIACADO DE GARANTÍA. NOTA 3:EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- NOTA 5: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: División de Pañol - Hospital Regional Río Grande, sito en calle: Mackinlay y Piedrabuena de la ciudad de Río grande TDF, CP: 9420. Unidad Pañol Hospital Regional Ushuaia - Sito en calle 12 de Octubre y Maipú - Ciudad de Ushuaia- Tierra del Fuego- C.P. 9410.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000114

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2023
Pieza Administrativa E Nro. 34177- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 04/05/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 8/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 161 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	3 UNIDADES EN LA DIVISIÓN PAÑOL DEL H.R.R.G. SITA EN MACKINLAY Y PIEDRA BUENA-RIO GRANDE-TDF-CP9420 Y 2 UNIDADES EN LA UNIDAD PAÑOL H.R.U. SITA EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU-USHUAIA-TDF-CP9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 08/05/23 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Descacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud